CUESTIONARIO ESTADÍSTICA DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS

2004

Espacio reservado para etiqueta identificativa adhesiva del Museo / Colección Museográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

- El *período de referencia genérico* de la estadística es el año 2004. En este contexto temporal, existen tres períodos de referencia concretos en el cuestionario:

El período de referencia de los apartados *Carácter de la institución, Datos generales de la institución, Infraestructura, servicios y equipamiento, y Fondos museísticos* (excepto el subapartado de *Ingresos y salidas de fondos*), es el **31 de diciembre de 2004.**

Los apartados *Acceso, Actividad, Servicios contratados, Datos económicos* y el subapartado *Ingresos y salidas de fondos* mencionado, tienen como período de referencia **todo el año 2004**.

Los datos relativos al apartado de *Personal* están referidos a la **última semana de dicho año.**

- El cuestionario se cumplimentará con mayúsculas.
- En las ocasiones en las que se solicite marcar una o más opciones entre varias, se marcará con una X la opción seleccionada. Si la respuesta aparece en blanco, se considerará negativa.
- Los campos *Carácter de la institución, Tipología del Museo/Colección Museográfica* y *Titularidad* son de obligado cumplimiento por la especial relevancia de la información que contienen, por lo que, si no se rellenan, la aplicación informática no permitirá continuar la grabación.

DEFINICIONES

El ámbito de la Estadística de Museos y Colecciones Museográficas ha sido definido teniendo en cuenta criterios internacionales y nacionales, tanto estatales como autonómicos.

A efectos de la Estadística de Museos y Colecciones Museográficas 2004, se han adoptado las siguientes definiciones:

Museo: Con carácter general y para facilitar el tratamiento estadístico de los datos, se considera la definición de museo de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español: "Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural"

Colección Museográfica: Son colecciones museográficas el conjunto de bienes culturales que, sin reunir todos los requisitos necesarios para desarrollar las funciones propias de los museos, se encuentra expuesto al público con criterio museográfico y horario establecido, cuenta con una relación básica de sus fondos y dispone de medidas de conservación y custodia"

Las comunidades autónomas han matizado, enriquecido y adaptado el concepto de museo y de colección museográfica a su realidad sociocultural. Se hace, por tanto, necesario atender y respetar las definiciones específicas que reconoce la normativa de cada comunidad autónoma, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Museo matriz: Centro desde el que se dirige, atiende y coordina otro u otros museos filiales, secciones o anexos. (El cuestionario cumplimentado por este museo incluirá los datos de sus secciones/anexos).

Museo filial: Institución creada con personalidad propia que, por diversas circunstancias, es dirigida y atendida por un museo matriz. (Cumplimentará su propio cuestionario y contabilizará como un Museo/Colección Museográfica más en la estadística).

Sección: Parte integrante de un museo que, por la entidad de la colección, se encuentra expuesta al público en un inmueble diferente de la sede principal del mismo. (En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz. No contabilizará como un Museo/Colección Museográfica más en la estadística).

Anexo: Inmueble diferenciado del museo-matriz que, por su carácter monumental o por las colecciones que lleva incorporadas, está adscrito o asignado a un museo. (En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz. No contabilizará como un Museo/Colección Museográfica en la estadística).

IDENTIFICACIÓN

Espacio reservado para etiqueta identificativa adhesiva
del Museo/Colección Museográfica

NOMBRE (castellano):		
NOMBRE (lengua propia de la comunidad autónoma):		
DIRECCIÓN: Calle/Avenida/Plaza MUNICIPIO:	N°	Código postal
PROVINCIA:		
ISLA:		
TELÉFONO:	FAX: _	
INTERNET:		
CORREO ELECTRÓNICO:(Cumplimente los datos del Director/a y persona de contacto		4:1
DIRECTOR/A: (Nombre y apellidos)	a erectos de esta estadis	иса)
PERSONA DE CONTACTO:		
Nombre y apellidos		
Cargo/Lugar de trabajo		 Teléfono
Calle/Avenida/Plaza	N°	 Código postal
CORREO ELECTRÓNICO:		

MUSEO □ COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

Si es museo, señale si procede, según definiciones de la página 1, si es de alguno de los siguientes tipos

MUSEO MATRIZ □ MUSEO FILIAL □

En caso de ser un museo matriz del que dependan filiales, secciones o anexos, o si se trata de un museo filial, rellene el apartado I, DATOS COMPLEMENTARIOS, en la pág. 17 de este cuestionario.

EXPLICACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO A.1.

A.1. TIPOLOGÍA DEL MUSEO/COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

La clasificación se ha realizado atendiendo de forma especial a la naturaleza de los fondos museísticos. La inclusión de categorías como la casa-museo, el museo de sitio, el especializado y el general, responde a un intento de que la mayor parte de nuestros Museos/Colecciones Museográficas estén representados.

La cumplimentación del apartado requiere, a efectos estadísticos, que el Museo/Colección Museográfica se identifique con una sola de las categorías expuestas. Por este motivo se deberá atender al carácter mayoritario de los fondos del Museo/Colección Museográfica, reservando el apartado de "General" para aquellos casos en los que la variedad de los fondos no permita su identificación con una sola de las categorías expresadas, y el apartado "Otros" a los casos que no puedan incluirse en las categorías anteriores.

Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XIX (arquitectura, escultura, pintura, grabado, arte sacro, etc.)

Artes decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se denominan artes aplicadas o industriales.

Arte contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte a partir de los siglos XX y XXI. Se consideran incluidos la fotografía y el cine

Casa-Museo: Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje.

Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones, prospecciones y hallazgos arqueológicos. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.

De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial, etc.) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. (Se incluyen los Centros de Interpretación Arqueológicos siempre que tengan una colección con fondos originales y se excluyen los Centros de Interpretación de la Naturaleza).

Histórico: Se incluyen en esta categoría los Museos/Colecciones Museográficas que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares, etc.

Ciencias naturales e Historia natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología, etc.

Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales. Se excluyen los planetarios y los centros científicos, salvo aquellos que dispongan de un Museo o Colección Museográfica.

Etnografía y Antropología: se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Entran en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.

Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural no cubierta en otra categoría.

General: Museo/Colección Museográfica que pueden identificarse con más de una de las categorías anteriores.

Otros Museos/Colecciones Museográficas: aquellos que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

A. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

A.1. TIPOLOGÍA DEL MUSEO/COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA (Marque con X sólo una de las opciones en función del carácter mayoritario de los fondos museísticos) **Bellas Artes** П Ciencias naturales e Historia natural Artes decorativas Ciencia y Tecnología Arte contemporáneo Etnografía y Antropología Casa-Museo Especializado General Arqueológico De Sitio Otros Histórico П A.2. TITULARIDAD: Persona física o jurídica que es titular patrimonial del Museo o Colección Museográfica. (Marque con X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso). **PÚBLICA** ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Ministerio de Cultura П Ministerio de Defensa П Patrimonio Nacional Otro Ministerio (especificar) Otro Organismo (especificar) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Consejería o Departamento de Cultura Otra Consejería o Departamento (especificar) Otro Organismo (Universidades, etc.) (especificar) ADMINISTRACIÓN LOCAL Diputación Cabildo/Consejo Insular Ayuntamiento П Otros Entes (especificar) **OTROS** Empresa pública/Fundación pública (especificar) Varios organismos públicos □ (especificar) Otros \Box (especificar) **PRIVADA** Asociación (especificar) Fundación (especificar) Eclesiástica (especificar) Sociedad (especificar) Unipersonal (especificar) Varios organismos privados □ (especificar) Otros (especificar) **MIXTA** Varios organismos públicos y privados □

A.3. INSTITUCIÓN GESTORA: Institución o entidad que se encarga de la organización y funcionamiento del Museo o Colección Museográfica. (Marque con X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso).

PÚBLICA ADMINISTRACIÓN GENE	RAL DEI	LESTADO	
Ministerio de Cultura			
Ministerio de Defensa			
Patrimonio Nacional			
Otro Ministerio		(especificar)	
Otro Organismo		(especificar)	
ADMINISTRACIÓN AUTOI	NÓMICA		
Consejería o Departan	nento de	Cultura	
Otra Consejería o Dep	artament	to □ (especificar	·)
Otro Organismo (Unive ADMINISTRACIÓN LOCA		s, etc.) □ <i>(espec</i>	ificar)
Diputación			
Cabildo/Consejo Insula	ar 🗆		
Ayuntamiento			
Otros Entes OTROS		(especificar)	
Empresa pública/Fund	ación pú	blica □ <i>(especifi</i>	car)
Varios organismos púb	olicos 🗆	(especificar)	
Otros	□ (esp	ecificar)	
PRIVADA			
Asociación		(especificar)	
Fundación		(especificar)	
Eclesiástica		(especificar)	
Sociedad		(especificar)	
Unipersonal		(especificar)	
Varios organismos priv	ados □	(especificar)	
Otros		(especificar)	
MIXTA			
Varios organismos púb	olicos y p	rivados 🗆	
A.4. CREACIÓN Y APERTURA (Si no se conoce el año pero sí el siglo siglo XVI)	, indicar	el primer año de	el siglo. Ejemplo: 1501, si se trata del
Año de creación	Se refie Museo		nstitución formal del Museo/Colección
Año de apertura al público			
A.5. EXISTENCIA DE PATRONATO			
(En caso afirmativo, marque con un	a X)		
A.6. EXISTENCIA DE ASOCIACIÓN D		OC DEL MILICE	O/COLECCIÓN MUSEOCRÁFICA
(En caso afirmativo, marque con un			O/COLECCION MUSEUGRAFICA

B. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

año de construcción, el de última original del Museo/Colección Mus	reforma y e eográfica. En dispone de u	useográfica esté constituido por varios edific I tipo de edificio se referirán al edificio del la n caso de no respuesta se sobreentenderá n solo edificio. Si no se conoce el año per 1501, si se trata del siglo XVI).	núcleo que el o sí el
	e con una X	 una de las tres opciones)	
Construido para uso museístico ☐ Superficie (m2)	Adaptado [☐ Participa de ambas opciones	
indicar el dato agregado de superficie total útil del Museo/C a) Superficie total útil de b) Superficie total útil de y de forma exc c) Superficie total útil p	icie de todos Colección Mu e salas de ex e salas dedic clusiva a expo	seográfica	_l _l _l
	Si el recuad	eográfica disponga de los siguientes servi dro correspondiente se mantiene en bland servicio o equipamiento)	
Taller de restauración		Tienda/Librería	
Laboratorio fotográfico		Espacio para actividades didácticas	
Biblioteca		Acceso para discapacitados	
Salón de actos		Alquiler de espacios para terceros	
Sala de audiovisual		Audio-guías	
Aparcamiento público		Visitas guiadas	
Cafetería/Restaurante		Control ambiental	
B.3. INFORMATIZACIÓN ¿Dispone el Museo/Colección Museo	ográfica de a	al menos un ordenador?	
(En caso afirmativo, marque una X)		/los tipo/s de utilización a los que destina	el/los
Tareas administrativas	□ Inve	entario de fondos en base de datos □	
Información de visitantes	□ Acc	eso a Internet	
¿Dispone el Museo/Colección Museo	ográfica de p	página web?	
(En caso afirmativo, marque una X)		Si la respuesta ha sido afirmativa:	
¿En su propio servidor de red?			
¿En otro servidor web y mantenido por	el propio mu	seo?	
¿Está conectada a un portal de museos	s?		
¿Está conectada a más de un portal de	museos?		
¿Contiene una visita virtual?			
¿Permite acceso al inventario de los for Si la respuesta ha sido afirmativa, indicar por ¿Cuál es su objetivo?		ado de fondos accesible por Internet:	%
Proporcionar información básica al	visitante □	Proporcionar servicios on line	
Actividad educativa		Investigación científica	
Comunicación del museo al visitant	e 🗆	Comunicación del visitante al museo) 🗆

C. ACCESO

Mu	. APERTURA AL seográfica durant ertura al público e	e el año	2004	1.En cas						
a)	Abierto □									
	Permanente			•	Abierto tod ía de la se		neses del a	ño, aunqu	ue esté cerr	ado algún
	Estacional				Período de	,	a			
	Otra apertura	a		С	ausa					
		Nún	nero d	de días	abierto a	l año				
			М	enos de	100 días					
			Eı	ntre 101	y 150 día	as 🗆				
					y 200 día					
					y 250 día					
				ás de 2	•					
b)	Cerrado provisi	onalme	ente							
	Número de d	lías de	cierre	provisio	nal _		_l			
	Causa									
	. TIPO DE ACCE preentenderá que					e las dos	respuestas	s. En caso	o de no res _l	ouesta se
	Libre				l acceso a el pago d		ier persona ntrada	aunque s	se realice	
	Restringido				l acceso s dores, gru		eterminado	tipo de vis	sitantes:	
	. SOLICITUD PR preentenderá que					espuesta	selecciona	ada. En ca	aso de no re	espuesta se
	Sí □	1	No □							
	Si la respuesta h	a sido a	afirma	tiva, ind	licar: S	Siempre		Só	lo para gru	pos □
C.4 (Ma	. HORARIO AL F	PÚBLIC periodo/s	O: Ho	rario de	mayor im	plantaci e el Museo	ón a lo larg	o del año	se encuentre a	abierto).
`	,		unes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más habituales
Sólo	mañana									Habituales
	o tarde jana y tarde interrump	ido								
	ana y tarde continuad									
NI.S.	mana madia da h			wt al	máblica	A 1	V			
INU	mero medio de h		unes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más
										habituales

C.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE ACCESO

C.5.1. Precios de entrada (En caso de no respuesta se interpretará como "con tarifa")

	Con tarifa				Exclusivam	ente gratui	to 🗆	
Si el Museo/C pases:	Colección M	useográfica	a no es exclu	sivamente (gratuito, ind	licar tipo/s o	de tarifas y/	0
a) Tarifa con	npleta: tarifa	a básica, sii	n incluir expo	siciones te	mporales co	on tarifa es _l	pecífica. [
(En caso	afirmativo,	indicar prec		_ iros)	_ (céntimos)			
	nativo, indica nfantil		Prec	·	s) (céntimo	os)		
P P G	studiantes ersonas dis ersonas ma Grupos oblación loc	ayores	Prec s Prec Prec Prec Preci	io _ io _ io _				
	tros		Prec					
c) Entrada g (En caso afirm			<i>X</i>)					
Ir	nfantil							
E	studiantes							
Р	ersonas dis	capacitada	s 🗆					
Р	ersonas ma	ayores						
G	Grupos							
Р	oblación lo	cal						
C	tros							
d) Pases esp (En caso a	eciales: bo firmativo, m							
А	nuales							
C	ombinados	(museo/ciu	idad, museo/	museo, mu	seo/turismo)) 🗆		
	e entrada g	•				, 		
	_		specificar)					
		`	•					
C.5.2. Si el Mus días de entrada		ión Museo	gráfica no e	s exclusiva	imente gra	tuito, indic	que si ofrec	e
S	í 🗆		No □					
Si la respuesta es	s afirmativa,	indicar día	s y período ł	orario (mar	que con un	a X)		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más
Sólo mañana								habituales
Cála tarda						· —	1	·

(La casilla que se deje en blanco, se sobreentenderá como respuesta negativa).

Mañana y tarde interrumpido

D. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO 2004

D.1. VISITANTES

	antes: Incluye visitantes según todo tipo de tarifas, Total rgadas, en grupo, exposiciones temporales
con entrada diferenciad	
	fa (Indicar el número, en cuyo caso la suma debe coincidir con e es; si no se conoce, indicar estimación aproximada en porcentaje)
Visitantes con t	
Visitantes con t	
Visitantes con e	entrada gratuita <u> </u> %
Número de visitantes aproximada en porcent	extranjeros (Indicar el número; si no se conoce, indicar estimación aje)
Visita de grupos. (En Si la respuesta es afirm	caso afirmativo, marque con una X) □ □ ativa:
Número de grupos De los cuales:	
De los cuales.	Número de grupos de escolares no universitarios
	(primaria, secundaria, etc.)
Número de visitant o De los cuales:	
20.00000	Número de visitantes en grupo de escolares no universitarios (primaria, secundaria, etc.)
D.2. EXPOSICIONES TEMPOR (En caso de haber realizado ex	RALES posiciones que se hayan inaugurado o dado comienzo en el año 2004
marque con una X)	п
Si la respuesta ha sido	afirmativa, indicar:
Número de exposicio	nes temporales
Número de exp	osiciones de producción propia
Número de exp	osiciones según tarifa, de las cuales:
	ero de exposiciones con tarifa específica
	ero de exposiciones con entrada incluida
	el Museo/Colección Museográfica
c) Núm	ero de exposiciones con entrada gratuita
Duración de las expos	siciones temporales (número de días)
Número de días corre de producción pro	espondientes a exposiciones opia
Número do días corr	conondiantes a expediciones cogún terifo, de las cuelos:
	espondientes a exposiciones según tarifa, de las cuales: correspondientes a exposiciones con tarifa específica _ _ _
	correspondientes a exposiciones con entrada incluida en la
	o/Colección Museográfica correspondientes a exposiciones con entrada gratuita _
En caso de entrada que	e permita su contabilización diferenciada, indíquese:
Número de vis	itantes a exposiciones temporales

D.3. OTRAS ACTIVIDADES

(En el supuesto de que el Museo/Colección Museográfica haya realizado alguna o algunas de las siguientes actividades, con independencia del lugar concreto de su realización, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no se ha realizado la correspondiente actividad. Actividades educativas comprende Talleres, Representaciones de teatro y similares).

•			
Actividades educativas	□ En caso	o afirmativo, indicar tipo:	
	Para nii	ños □	
	Para m	inorías étnicas □	
	Para pe	ersonas mayores 🗆	
	Para pe	ersonas discapacitadas 🗆	
	Para fa	milias 🗆	
	Otras		
Conciertos			
Conferencias			
Cursos/seminarios/jornadas			
Proyecciones			
Otras			
Museográfica haya realizado alg el recuadro correspondiente se	guna o algunas e mantiene en ción. Si se mar	de soporte. En el supuesto de que de las siguientes publicaciones, ma blanco, se considerará que no ca el recuadro correspondiente y n título)	arque con una X. Si se ha realizado el
D.4.1. PUBLICACIONE	S EDITADAS E	EN 2004 (Número de títulos)	
Publicaciones periódicas	s 🗆	(rtamere de titales)	
Catálogos científicos		<u></u>	
Material didáctico		<u>, </u>	
Material divulgativo		<u>, </u>	
Guías		<u></u>	
		va a edición de guías, márquese cor	า una X el/los
En castellano		En alemán	
En lengua propia	a C.A. □	En otra lengua de la U.E.	
En inglés		En japonés	
En francés		En otra lengua distinta	
D.4.2. DISPONIBILIDA (Es el caso de publicacione		ACIONES EN 2004 valquier año, incluido 2004 y disponibles (Número de títulos)	durante el año 2004)
Publicaciones periódicas	s 🗆		
Catálogos científicos			
Material didáctico			
Material divulgativo			
Guías			
(En caso de res _l recuadro/s corre		ra a edición de guías, márquese cor	ı una X el/los
En castellano		En alemán	
En lengua propia	a C.A. □	En otra lengua de la U.E.	
En inglés		En japonés	
En francés		En otra lengua distinta	

E. PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN 2004 (Se refiere al número de personas empleadas en la última semana del año 2004)

El Museo/Colección Museográfica indicará el número de personas de cada categoría profesional, de acuerdo con su género y tipo de dedicación.

Se considera tiempo completo la jornada establecida en la correspondiente legislación al respecto.

La suma de las personas por cada categoría profesional según género y según dedicación ha de ser igual al número total de personas por cada categoría profesional (total horizontal).

El total general ha de coincidir con la suma del número total de personas (total vertical).

Personal remunerado con empleo de carácter permanente (1)

reisonal remunerado con empieo de caracter permanente								
	TOTAL	GÉNE	ERO	DEDICACIÓN				
	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	TIEMPO	IGUAL O MÁS DE	MENOS DE MEDIA		
				COMPLETO	MEDIA JORNADA	JORNADA		
Director/a (no se duplicará en								
los restantes apartados)								
Personal técnico								
(Conservadores, ayudantes,								
restauradores, bibliotecarios)								
Personal administrativo								
(Gerentes, administradores,								
secretarios)								
Personal mantenimiento y								
limpieza (Electricistas,								
fontaneros, carpinteros)								
Personal de vigilancia y								
seguridad								
Otro								
TOTAL GENERAL								

⁽¹⁾ Personal remunerado con empleo de carácter permanente: personas empleadas con carácter fijo y que reciben remuneración por el trabajo que realizan en el Museo/Colección Museográfica. Se incluyen los funcionarios y los contratados con carácter fijo.

Personal remunerado con contrato temporal (2)

T 010011ai Tollialiolae	1	reisonal remunerado con contrato temporal								
	TOTAL	GÉNERO		DEDICACIÓN						
	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA				
Director/a (no se duplicará en los restantes apartados)										
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)										
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios)										
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros)										
Personal de vigilancia y seguridad										
Otro										
TOTAL GENERAL						_				

Personal remunerado con contrato temporal: personas con contrato no fijo de cualquier modalidad y duración, que reciben remuneración por el trabajo que realizan en el Museo/Colección Museográfica. No están incluidos en este apartado los becarios y los estudiantes en prácticas.

Personal no remunerado por su trabajo específico en el Museo/Colección Museográfica (3)

maooogramoa	TOTAL	GÉNE	RO	DEDICACIÓN			
	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA	
Director/a (no se duplicará en los restantes apartados)							
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)							
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios)							
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros)							
Personal de vigilancia y seguridad							
Otro							
TOTAL GENERAL			-				

⁽³⁾ Personal no remunerado por su trabajo específico en el Museo/Colección Museográfica: personas que, realizando tareas propias de cualquiera de las categorías profesionales que se detallan, no reciben remuneración por ello, debido a que es personal propio de la institución que gestiona el Museo/Colección Museográfica. Está incluido en este apartado el personal eclesiástico, militar, universitario u otro personal en situación equivalente.

Personal voluntario (4)

reisonal voluntario						
	TOTAL	GÉNERO		DEDICACIÓN		
	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)						
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios)						
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros)						
Personal de vigilancia y seguridad						
Otro						
TOTAL GENERAL						

⁽⁴⁾ Voluntarios: personas ajenas a la institución que realizan tareas no remuneradas con carácter altruista.

Becarios o estudiantes en prácticas

¿Ha tenido el Museo/Colección Museográfica becarios o estudiantes en prácticas?	
(En caso afirmativo, marque con una X) □	
Si la respuesta ha sido afirmativa, indique número	

EXPLICACIÓN SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO G. DATOS ECONÓMICOS

Ingresos

Entradas: Ingresos anuales por venta de entradas.

Subvenciones públicas: Cantidades sin contraprestación concedidas a la institución para su aplicación en el período de referencia, independientemente de que hayan sido o no percibidas en dicho período. No comprende las cantidades recibidas de su Administración gestora.

Gastos

*Persona*l: Conjunto de retribuciones anuales devengadas por el personal al servicio del museo, comprendiendo los sueldos brutos y las cuotas pagadas a la Seguridad Social. No se incluirán en este apartado los servicios contratados.

Gastos corrientes en bienes y servicios: Gastos en suministros, consumos de energía, conservación y reparaciones ordinarias de los bienes inmuebles, material no inventariable, comunicaciones, impuestos y tributos, arrendamientos de inmuebles...

Adquisición de fondos museísticos: Desembolsos efectuados para la adquisición de bienes que se incorporan a la colección.

Otros gastos de inversión: Adquisición de terrenos, bienes inmuebles, bienes muebles inventariables y otros gastos de inversión en bienes inmateriales destinados al funcionamiento de los servicios.

F. SERVICIOS CONTRATADOS EN 2004

Inversiones (Total):

a) Adquisición de fondos museísticosb) Inversión en obras en el inmueble

c) Otros gastos de inversión

alguno o algunos de	los siguientes servicios, n	useográfica haya contratado total o parcialmente narque con una X. Si el recuadro correspondiente e ha contratado el correspondiente servicio).			
Conservación					
Restauración					
Documentación					
Difusión					
Gestión					
Limpieza					
Mantenimiento					
Vigilancia de sala					
Seguridad					
Otros	□ (especificar)				
G. DATOS ECONÓMICOS DE LA INSTITUCIÓN EN 2004 (euros)					
G.1. FINANCIACIÓN/IN	GRESOS				
	ncia el Museo/Colección l Administración gestora?	Museográfica con cargo a presupuestos			
Sí I	□ No				
G.1.2. Ingreso	s generados por el propio	Museo/Colección Museográfica			
Por entradas					
Por otras ven espacios)	itas (tienda, derechos de rep	oroducción, cesión de			
Otros ingreso	os <u> </u> _ _ _				
G.1.3. ¿Recibe	e el Museo/Colección Mus	eográfica aportaciones por:			
a) Unión b) Admir c) Admir d) Admir e) Otras Aportaciones		0			
G.2. GASTOS TOTALE	S				
Personal	o on higher was wister				
Gastos corriente	s en bienes y servicios				

H. FONDOS MUSEÍSTICOS

(a 31 de diciembre de 2004).

H.1. VOLUMEN DE FONDOS (a 31 de diciembre de 2004). Si no se conoce el dato exacto, indicar una estimación aproximada. Número total de fondos a) Número de fondos de la Colección estable (Se entiende por Colección estable si se trata de un museo público, el conjunto de bienes culturales asignados al museo por los órganos titulares para el cumplimiento de sus fines; si se trata de un museo privado, el conjunto de bienes culturales propiedad de la institución o persona física titular del museo) De los fondos de la colección estable, indicar el número de fondos depositados en otras instituciones b) Número de fondos de otras instituciones o particulares que se encuentran depositados en este Museo/Colección Museográfica H.2. TRATAMIENTO TÉCNICO DE LOS FONDOS (a 31 de diciembre de 2004). Número de fondos de la colección estable inventariados De ellos, señale cuántos están incluidos en el catálogo sistemático H.3. INGRESOS Y SALIDAS DE FONDOS DURANTE 2004 Total de ingresos De los cuales: En la colección estable En depósito Total de salidas De las cuales: Exposiciones temporales Depósito Restauración Análisis científicos y técnicos H.4. CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LOS FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (a 31 de diciembre de 2004). (Si no dispone del dato exacto, por favor anote un valor aproximado) N° DE FONDOS Arqueología Arte Artes decorativas Ciencia y Tecnología Ciencias Naturales Etnografía y Antropología Historia Otros **TOTAL DE FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (H.1.a)** H.5. PORCENTAJE GLOBAL DE FONDOS EXPUESTOS AL PÚBLICO |__|_|%

I. DATOS COMPLEMENTARIOS

I.1. MUSEO MATRIZ

I.2.

(En caso de tener museos filiales, secciones/anexos, enumérelos e indique sus datos).

I.1.1. Filiales

Museo filial 1	
Nombre:	
Dirección:	
Municipio:	
Horario diario más habitual: Museo filial 2	
Nombre:	
Dirección:	Teléfono:
Dirección:Municipio:	Provincia:
Horario diario más habitual:	
Museo filial 3	
Nombre:	
Dirección:	Teléfono:
Dirección: Municipio:	Provincia:
Horario diario más habitual:	
I.1.2. Secciones / Anexos	
Sección / Anexo 1	
Nombre:	
Dirección: Municipio: Horario diario más habitual:	Teléfono: _ _ _ _
Municipio:	Provincia:
Sección / Anexo 2	
Nombre:	
Dirección:	Teléfono:
Municipio:	
Horario diario más habitual:	
Sección / Anexo 3	
Nombre:	
Dirección: Municipio: Horario diario más habitual:	Teléfono:
Municipio:	Provincia:
Sección / Anexo 4	
Nombre:	
Dirección:Municipio:	Teléfono: _ _ _
Municipio:	Provincia:
Horario diario más habitual:	
Sección / Anexo 5	
Nombre:	
Dirección:	Teléfono: _ _ _ _
Municipio:	Provincia:
Horario diario más habitual:	
MUSEO FILIAL	
(En caso de ser museo filial, indique el museo matr	iz del que depende).
Museo matriz	
Nombre:	
Dirección:	
Municipio:	

J. OBSERVACIONE	.5		